



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

6548***Subhasta extrajudicial procediment amb número d'expedient 1 de 2013***

Anuncio de la notaría de Doña María Jesús Ortuño Rodríguez, sobre subasta extrajudicial.

Doña María Jesús Ortuño Rodríguez, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Palma de Mallorca.

HAGO SABER:

Que en mi Notaría sita en la calle Vilanova, número 1-A, entresuelo A, de Palma de Mallorca, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

URBANA.- Finca urbana sita en Palma de Mallorca, consistente en zaguán, botiga, entresuelos interiores, pisos, almacén, corral y dos fuentes, señalada con los números 1 y 3 antes 3, y anteriormente 3 y 5, de la calle Son Bauló de Palma de Mallorca. Tiene una superficie en planta baja de trescientos treinta y cuatro metros y cincuenta decímetros cuadrados (334,50 m²); la primera planta de doscientos setenta y un metros y treinta decímetros cuadrados (271,30 m²); la segunda, planta doscientos sesenta y dos metros y diez decímetros cuadrados (262,10 m²); y la tercera planta, doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados (248,00 m²). LINDA: Por la Derecha entando, con casa de Juan Martorell y Jaime Gelabert; por la Izquierda, con otra de sucesores de Pablo Pol, y otra de Juan Barceló; y por el Fondo, con otras de Margarita Vidal y de Sucesores de Juan Bautista Mir.

REGISTRO.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palma de Mallorca número 3, al folio 151, tomo 5.378 del archivo, libro 432, finca registral 2.189 de Palma de Mallorca, Sección I.

REFERENCIA CATASTRAL.- 0403025DD7800C0001JA, y además le corresponde la referencia catastral 0403026DD7800C0001EA, una porción de cincuenta y un metros y cincuenta y cuatro decímetros cuadrados (51,54 m²) en planta baja.

PROCEDIENDO LA SUBASTA DE LA FINCA SE HACEN SABER SUS CONDICIONES:

Tendrá lugar en mi Notaría la primera subasta el día 06 de Junio de 2.013, a las 12:00 horas, siendo el tipo base de UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON QUINCE CÉNTMIMOS (1.492.538,15 €); de no haber postor o si resultase fallida, la segunda subasta será el día 25 de Julio de 2.013, a las 12:00 horas, cuyo tipo será del 75,00 por ciento de la primera; la tercera subasta, tendrá lugar el día 05 de Septiembre de 2.013, a las 12:00 horas, sin sujeción a tipo, y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el día 19 de Septiembre de 2.013, a las 12:00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de Lunes a Viernes, de 09:00 a 14:00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aceptada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuten continuarán subsistentes. LOS LICITADORES DEBERÁN CONSIGNAR, PREVIAMENTE A LA SUBASTA, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30,00 por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subastas, y en la tercera un 20,00 por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remanente a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Palma de Mallorca, a 09 de Abril de 2.013.

